

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620210003100

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, por medio del cual se desiste de la presente solicitud de aprehensión y entrega de vehículo automotor, comoquiera que la solicitud no ha sido calificada no es procedente el desistimiento, en su lugar se ordena el retiro de la misma.

Por Secretaría déjense las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6aebc7c2424993843644f38fb44c17db0ef75ae8db21468a8277abe2894393b3

Documento generado en 15/01/2021 11:48:49 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**